

# INTERCANAL S. A.

AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO, EDIFICIO EXECUTIVE  
CENTER, PRIMER PISO OFICINA 107  
PBX 2290049 FAX 2290054

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**INTERCANAL S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 de INTERCANAL S. A., una compañía Ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

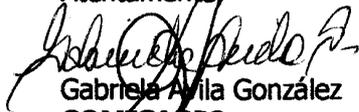
La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

Esta empresa no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil, registra en su contabilidad movimientos relacionados con abono a deudas con sus proveedores de ejercicios anteriores. Su Estado de Resultados no arroja ningún tipo de movimiento.

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los actos de los administradores se ajustaron al estatuto social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

En lo que respecta al control interno en general, es adecuado, los libros de actas, los expedientes de las juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conserva de acuerdo con la Ley.

Atentamente,



Gabriela Avila González

**COMISARIO**

**REG. Nro. 028222**

